



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Abril de 1.990

Expediente Nº 8.281/89

RES. Nº 051/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Mariangeles Tejerina, L.U. Nº 41.526, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna MARIANGELES TEJERINA, L.U. Nº 41.526, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas/ de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
INGLES
A.L.G.A.

LICENCIATURA EN FISICA

por Introducción a la Matemática
por Inglés
por A.L.G.A.

Son tres(3) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad / Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Dr. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas